ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOVICLEY S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco dias del mes de marzo del dos mil catorce, a las 16H35, en el local social de la compañia, ubicado en la ciudadela Las Cumbre manzana 13 A, solar 9, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañia **KOVICLEY S.A.**, los accionistas, compañia la Sra. Soldiamar Piedad Matamoros Encalada, propietaria de setecientas (700) acciones; y, la Sra. Mariela Karola Pinela Garcia, propietaria de cuarenta (40) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del dia a tratarse:

Actúa como Presidente de la sesión la Sra. Mariela Karola Pinela Garcia y como Secretaria de la misma, la Sra. Soldiamar Piedad Matamoros Encalada, Gerente General de la compañia KOVICLEY S.A., quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañia.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del dia a tratarse:

1. ***Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañia y dictar las resoluciones correspondientes;***
2. ***Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañia y dictar las resoluciones correspondientes;***
3. ***Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013;***
4. ***Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, asi como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio***

económico de 2013; y,

5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Toma la palabra la Presidenta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Carlos Yánez Miranda, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra a la señora Soldiamar Piedad Matamoros Encalada, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra la señora Soldiamar Piedad Matamoros Encalada, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Soldiamar Piedad Matamoros Encalada y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Soldiamar Piedad Matamoros Encalada, quien mociona al señor

Carlos Yánez Miranda, para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Carlos Yánez Miranda, como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 17h20 horas.

MARIELA CAROLA PINELA GARCIA
Presidenta - Accionista

SOLDIAMAR PIEDAD MATAMOROS ENCALADA,
Gerente General- Secretaria
Accionista